ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión del equipo de formadores pedagógicos del Centro de la Construcción.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, marzo 07 de 2025	**HORA INICIO:** 2:30 p.m.	**HORA FIN:** 04:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina coordinación misional - Centro de la Construcción	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 34 # 17b - 23 Cali-Valle, Centro de la Construcción	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de diversos aspectos del plan de trabajo del equipo de formadoras para acompañamiento a los equipos ejecutores.
2. Otros varios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Escuchar las observaciones y recomendaciones del coordinador misional respecto al trabajo a realizar por parte del equipo de formadoras de instructores
2. Tratar lo demás relacionado con el proceso de acompañamiento de instructores en jornadas de desarrollo curricular.
3. Aclarar aspectos relacionados al cumplimiento del PIC.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión escuchando al coordinador misional, sus observaciones y recomendaciones respecto a los siguientes temas:

- Solicitud de agenda de acompañamientos por parte de cada formadora en los diferentes equipos ejecutores según su jornada de desarrollo curricular.
- Establecer por parte de las formadoras Elvira Bohada y Claudia Ochoa la ruta de atención pedagógica previa a la solicitud de comités de seguimiento, es decir el debido proceso, esto para disminuir el desgaste administrativo que conlleva la ejecución de los comités de seguimiento.
- Propuesta desde la coordinación de solicitar a la encargada de contrato de aprendizaje Patricia Sánchez, la habilitación en el aplicativo SGVA (Sistema de Gestión Virtual de Aprendices) solo de los aprendices con buen rendimiento académico.
- Mejorar desde el componente pedagógico las prácticas que el instructor aplica en las acciones de formación de primera instancia, así como las trabajadas en las actividades complementarias y planes de mejoramiento.
- Esquematizar la ruta de atención a la deserción, alerta temprana y protocolo de seguimiento, basado en el componente integral de la formación, se requiere que el instructor se interese en la inasistencia de los aprendices.
- Comenta la idea de generar un EDT a fin de ayudar a inserción a la vida laboral de los aprendices próximos a iniciar etapa productiva, brindando pautas de

comportamiento, cumplimiento de expectativas, además de la actualización de hoja de vida.

- Hacer partícipe a Maria de los Angeles Mendez quien cumple las veces de secretaria en los comités de seguimiento y la encargada de programar los mismos, para que reconozca el procedimiento e identifique el contenido y soportes que se deben cumplir para proceder a solicitar el seguimiento, buscando reducir los casos que no cuentan con soportes que ayuden al debido proceso.
- Opción de cambiar el curso suscrito en el PIC, por uno que sea más acorde a las necesidades manifestadas por los equipos ejecutores.
- Actualizar matriz seguimiento casos instructores.
- Brindar en las jornadas de acompañamiento pedagógico los tips relacionados al procedimiento de ejecución de la FPI y al desarrollo curricular.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo el objetivo propuesto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Presentar a coordinación misional la propuesta de acompañamientos a las jornadas de desarrollo curricular.	Lunes 10 /marzo/2024	Lizeth Calvo	
Buscar alternativas de cursos para cambiar el presentado en el PIC	viernes 14/marzo/2025	Equipo de formadoras	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Julieta Salazar de la Torre	SENA CC	Si		
Claudia Ximena Ochoa	SENA CC	Sí		
Lizeth Calvo	SENA CC	Sí		
Wilson Reinaldo Valencia	SENA CC	Sí		
Elvira Bohada Bernate	SENA CC	Sí		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

